

Decreto N° 5630 que nombra al señor Frank Hatton Miembro del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.— G. O. N° 6893, del 9 de Febrero de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5630.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 27 de la Constitución de la República;

VISTO el artículo 5 de la Ley Orgánica del Distrito de Santo Domingo, N° 996, del 14 de Septiembre del año 1945, modificado por la Ley N° 1733, del 12 de Junio de 1948, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Frank Hatton queda nombrado Miembro del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, en lugar del señor Francisco del Carmen Lluberés.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 105º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5631 que jubila a la señora Mercedes Aybar Vda. Torres.— G. O. N° 6893, del 9 de Febrero de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5631.

VISTA la solicitud de jubilación hecha el 1ro. de Febrero de 1949, en favor de la señora Mercedes Aybar Vda. Torres, maestra de la Escuela de Emergencia de Hato del Yaque, Santiago;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República y en atención a las disposiciones de la Ley N° 1316, del 29 de Diciembre de 1946, sobre Pensiones Civiles del Estado, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se concede el beneficio de la jubilación a la señora Mercedes Aybar Vda. Torres, y se le asigna una pensión del Estado de diez pesos con ochenta centavos oro (RD\$10.80) mensuales.

Art. 2.— Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo